



REGLAMENTO PARTICULAR

FIM ENDURO VINTAGE TROPHY

(IMN 415/01)

Navarra (España), 2016

FIM ENDURO VINTAGE TROPHY

Individual por categorías
Trofeo de naciones



Este evento se celebrará de conformidad con el Código Deportivo FIM, las normas FIM ISDE y sus correspondientes anexos, así como las siguientes normas complementarias y sus posibles modificaciones.



FECHA: 13-16 de octubre de 2016

UBICACIÓN DEL EVENTO: Circuito de Navarra (España)
Coordenadas GPS: N 42°33' 33"
W 02°10' 05".

ACCESO:

Por avión:

Aeropuerto de Bilbao: 150 km
Aeropuerto de Zaragoza: 175 km
Aeropuerto de Madrid: 350 km
Aeropuerto de Barcelona: 425 km
Aeropuerto de Vitoria: 70 km
Aeropuerto de Pamplona: 52 km

En coche:

Desde Madrid 355 km
Desde Barcelona 470 km
Desde Zaragoza 163 km
Desde Bilbao 164 km

Por tren:

Barcelona-Pamplona	3 h 50 m
Madrid-Pamplona	3 h 15 m

Zona horaria: GMT +1

DATOS DE CONTACTO DEL ORGANIZADOR:

Club SIP Sport

WEB: www.fim-isde2016.es

Correo electrónico: info@fim-isde2016.es



1. HORARIO DE APERTURA DE LA SECRETARÍA DEL ISDE:

La Secretaría estará ubicada en el Circuito de Navarra y estará abierta del 6 al 8 de octubre del 2016, de 9.00 a 21.00 h. Después del 8 de octubre, las horas laborables se anunciarán a la entrada de la secretaría.

2. INCRIPCIONES Y PROCESO DE REGISTRO:

El proceso de inscripción se abre el 1 de marzo y se prolongará hasta el 30 de mayo de 2016.

Es necesario enviar el formulario rellenado a la siguiente dirección de correo electrónico: elena@fim-isde2016.es (Secretaria del evento), así como el recibo de la transferencia bancaria y esperar confirmación a través del correo electrónico.

A fin de identificar el pago, será obligatorio introducir los siguientes datos relativos a su transferencia bancaria: **FMN+NOMBRE+ISDEVINTAGETROPHY2016+CORREO ELECTRÓNICO (De la persona que ha realizado la transferencia)**

Datos para el pago:

AL KAMEL SYSTEMS S.L. -

Áreas de Bassella S.L. UTE

Código: 0075 1278 11 0600120822

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA INTERNACIONAL (IBAN)

ES72 0075 1278 1106 0012 0822

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BANCO (BIC)

POPUESMM

Al realizar la inscripción es necesario declarar la nacionalidad correspondiente al documento de identificación presentado.



CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN TOTAL POR CORREDOR:
300€ IVA incluido.

PROGRAMACIÓN:

FECHA	EVENTO
A partir del martes 1 de marzo Hasta el lunes 30 de mayo	Inscripciones
Jueves 30 de junio	Anuncio de los corredores aceptados

El número máximo de inscripciones es de 250 corredores. El organizador tiene derecho a aceptar más inscripciones.

No hay límite de edad para los corredores. Las motocicletas deben tener como mínimo 30 años de antigüedad.

Los corredores deben ser titulares de una licencia válida FIM Enduro Vintage Trophy o equivalente (en anuario FIM puede comprobarse en la página web de la FIM: www.fim-live.com). Licencias válidas: art. nº 62 401 01 (62 401 11), art. nº 62 401 12, art. nº 62 404 01 (62 404 11), art. nº 62 801 01 y 62 810 01, art. nº 62 814 01 and 62 815 01) publicados por la FMN.

Para los corredores mayores de 50 años, véase el Código Médico de la FIM.

Además, los corredores deberán presentar un permiso de salida emitido por su FMN en caso de licencia anual si:

Los corredores FMN no tienen una motocicleta de Enduro con registro Vintage.

El corredor no tiene pasaporte FIVA para su motocicleta.



En estos dos casos, el corredor deberá enviar, hasta el 30 de mayo, a la secretaria del evento, la Sra. Elena Estepa, (correo electrónico: elena@fim-isde2016.es) el formulario de inscripción (para confirmar que está registrado) y dos fotos de la motocicleta de cada uno de los lados, así como una fotocopia del certificado de registro o tarjeta de circulación (para ver el año de matriculación).

Una vez que el árbitro tenga estos documentos, podrá permitir al corredor que participación con dicha motocicleta o no durante el Enduro Trohpy Vintage.

En caso de que no se le permita, el corredor deberá encontrar otra motocicleta y realizar el mismo proceso.

La motocicleta debe cumplir con las normas técnicas Vintage Enduro de la FIM especificadas en el punto 24 de las presentes Normas Complementarias.

3. STANDS PARA TITULARES DE LICENCIAS FIM PARA FABRICANTES

Los titulares de licencias FIM para fabricantes y accesorios que estén interesados en los stands en la zona de paddock deberán presentar una solicitud de conformidad con las normas FIM, indicando las dimensiones del área requerida. Dichas solicitudes deberán presentarse ante la secretaria del ISDE antes del 28 de junio de 2016. A partir de esta fecha el organizador puede gestionar dicha área y alquilarla a otras partes interesadas.

Habrà una zona especializada dedicada a fabricantes y accesorios Vintage.

4. SALA DE PRENSA

La sala de prensa estará ubicada en el circuito de Navarra y estará abierta a partir del 9 de octubre de 2016.

5. ALOJAMIENTO:

Se puede encontrar más información en el siguiente enlace: <http://www.fim-isde2016.es/en/accomodation-information/> o por correo electrónico a través de la siguiente dirección: booking@fim-isde2016.es



6. PADDOCK (CENTRO ISDE).

El paddock estará situado en el Circuito de Navarra y estará abierto desde el 12 de octubre hasta el 16 de octubre, desde las 10.00 a las 22.00 h. Para acceder es necesario obtener una tarjeta de acreditación previa. Por favor, dirigirse a Secretaría.

Está prohibido cocinar y residir en el paddock.

Habrá una zona de espera fuera del Circuito de Navarra para el caso de llegadas tempranas. Esta zona no tiene seguridad para objetos personales.

7. PARQUE CERRADO:

El parque cerrado estará situado en el Circuito de Navarra.

8. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Las FMN deben autorizar a los corredores a participar en el Trofeo FIM Enduro Vintage y para la organización será necesario que los corredores que dispongan dichos documentos.

La verificación administrativa tendrá lugar en la zona de paddock los días 13 y 14 de octubre de 2016 en el Circuito de Navarra.

Los horarios de la verificación administrativa serán publicados por la Secretaría del ISDE y en la página web oficial del evento el 6 de octubre a las 12.00 horas.

Requisitos y documentos de los corredores necesarios para la verificación administrativa:

- Licencia FIM expedida para este evento
- Pasaporte de motocicleta FIVA o equivalente
- Licencia de conducir válida
- Pasaporte (o DNI)
- Comprobante de pago de la cuota de inscripción
- Formulario del organizador rellenado dado al corredor durante el proceso de acreditación
- Formulario de inscripción rellenado, firmado y sellado (los formularios están disponibles en el sitio web FIM ISDE)
- Certificado de registro original de la motocicleta (con número de cuadro) y el número de matrícula del vehículo



- Tarjeta verde o certificado similar de seguro de responsabilidad civil internacional de vehículos a motor válido en España. Si el corredor no tiene un certificado de seguro válido, el organizador solicitará que la motocicleta se registre en una compañía española de seguros (a expensas del corredor).
- Los corredores deberán firmar el formulario de firma en las verificaciones administrativas

9. VERIFICACIONES TÉCNICAS:

La verificación técnica se llevará a cabo en el Circuito de Navarra, cerca del parque cerrado.

Los horarios de las verificaciones técnicas serán publicados por la Secretaría del ISDE y en la página web oficial del evento el 6 de octubre a las 12.00 horas.

Requisitos y documentos necesarios para la inspección técnica:

- Formulario del organizador relleno
- Motocicletas conformes con las normas técnicas de la FIM (detalladas en el punto 24 de las presentes Normas Complementarias)
- Certificado de registro original de la motocicleta (con número de cuadro) y la placa de matrícula del vehículo.

Las siguientes piezas de las motocicletas se marcarán con el fin de comprobar que han pasado las verificaciones: cuadro, cubos de las ruedas delanteras y traseras y caja del cigüeñal.

10. CLASES SEGÚN LA FIM:

Solo serán admitidas las motocicletas de Enduro con motor enfriado por aire, frenos de tambor y amortiguadores gemelos o cantilever. (Las motocicletas Rokon se admiten con frenos de disco).

Definición de motocicletas de Enduro "Evolution":

Solo serán admitidas motocicletas de Enduro con motor refrigerado por aire o líquido, frenos de tambor o disco y amortiguadores gemelos, monoshock o cantilever.



Se han establecido las siguientes categorías:

Classic 72 - Motocicletas fabricadas hasta 1972

Classic 76 - Motocicletas fabricadas hasta 1976

Classic 81 - Motocicletas fabricadas hasta 1981

Categoría Evolution 86 - Motocicletas fabricadas hasta 1986

11. ÁREA DE PRÁCTICA

El área de práctica estará situada en el Circuito de Navarra, cerca del paddock. El acceso estará debidamente señalizado y la dirección interna estará indicada con flechas. Estará abierta los días 13 y 14 de octubre. El horario de apertura será publicado antes del evento.

Por motivos de seguridad, será necesario haber superado los procedimientos administrativos y técnicos.

12. PUBLICIDAD:

Está estrictamente prohibido colocar cualquier cartel, globo, placa, bandera, etc. en la Secretaría del ISDE, la zona del paddock, los estacionamientos, las pistas de pruebas especiales, el recorrido oficial y cualquier otro lugar relacionado con el evento sin el permiso por escrito del organizador.

13. MEDIO AMBIENTE:

Todos los corredores deben respetar las normas de la FIM sobre medio ambiente y estar equipados con una alfombrilla protectora bajo la motocicleta.

14. PLACAS DE MATRÍCULA:

Las placas de matrícula deben cumplir con la normativa de la FIM. La publicidad en el fondo del número está reservada para el organizador y los socios de la FIM. Los corredores deben declarar que han sido informados de esta obligación y que se comprometen a utilizar las identificaciones proporcionadas por el organizador durante la competición. En el fondo de la placa de matrícula se mostrará el número inicial y los logotipos de los colaboradores del VT ISDE 2016.



El patrocinador o uno de los colaboradores proporcionará los adhesivos para la matrícula.

15. COMPETICIÓN:

Día 1: 13 de octubre de 2016- Verificación administrativa

Día 2: 14 de octubre de 2016 - Verificaciones técnicas, calentamiento, prueba de aceleración al atardecer y parque cerrado

Día 3: 15 de octubre 2016- Competición, prueba de Enduro y parque cerrado

Día 4: 16 de octubre de 2016- Competición, cross final y ceremonia entrega de premios

16. ENTRADA AL BOSQUE NO AUTORIZADA:

Correr por el bosque antes del evento está estrictamente prohibido, a menos que esté supervisado por el organizador del equipo de pre-competición y el inspector de competición del FIM. Durante el evento está prohibida la circulación por carreteras no abiertas al tráfico para los **no** participantes en el VT ISDE.

17. CÓDIGO DE CIRCULACIÓN PARA AUTOPISTAS PRIVADAS Y VÍAS PÚBLICAS:

Todos los corredores y participantes en la competición deben respetar el código de circulación nacional en todas las carreteras públicas y privadas, así como en los cruces de carreteras. Deben seguir todas las instrucciones que les dé la policía, los agentes de tráfico y la administración.

Los corredores que no respeten dichas instrucciones podrían ser descalificados de la competición o enfrentarse a otras sanciones del código deportivo.

18. COMBUSTIBLE, NEUMÁTICOS, LUCES y CABALLETE:

Cualquier combustible utilizado debe ser conforme al artículo 01.63 de las normas técnicas de la FIM para Enduro. Todos los neumáticos utilizados en las motocicletas de competición deben cumplir con lo establecido en el artículo 01.51 de las normas técnicas de la FIM para Enduro. Las luces (delanteras y traseras) deben estar en buen estado de funcionamiento. El caballete (central o lateral) es obligatorio.



19. EQUIPO Y ROPA DE PROTECCIÓN:

Se debe cumplir con lo previsto en los artículos 01.65 y 01.67 de las normas técnicas de la FIM para Enduro.

20. INTERPRETACION DE REGLAMENTOS Y NORMAS:

La interpretación de los reglamentos y normas de la FIM para el VT ISDE y de las Normas Complementarias aprobadas para este evento es competencia del Árbitro aprobado por la FIM para dicho evento.

21. CEREMONIA DE CLAUSURA Y PREMIOS:

La ceremonia de podio tendrá lugar en el Circuito de Navarra tras el Motocross, prueba final del ISDE.

Resultados

Resultados de categoría diaria individual:

los resultados diarios para cada categoría serán la suma de los tiempos obtenidos en P.E. (pruebas especiales que incluyen pruebas de aceleración y cross final) y por sanciones en C.T. (control de tiempo).

Resultados finales del trofeo:

Para el trofeo final se sumarán los resultados finales de cada día, que serán únicos para cada categoría.

Los equipos nacionales estarán compuestos de tres corredores por cada categoría Classic (Classic de 72, 76 y 81). Estos corredores serán escogidos por la organización en función de la clasificación final. Los tres mejores corredores de cada país formarán el equipo nacional. (No hay un formulario de inscripción específico para ello).

En cada clase, los tres primeros obtendrán un premio. (4 categorías)

Los corredores que se retiren o que no inicien alguno de los días del Vintage Trophy, no se incluirán en la clasificación.

En caso de descalificación, cualquiera que sea el motivo, el corredor no podrá considerar la competición como no terminada para fines del *tie-break*.



En caso de empate en tiempos, el corredor más antiguo será el mejor de ambos.

Se otorgarán los siguientes premios a los corredores de cada categoría (Classic 72, 76, 81, categoría Evolution 86 y Team Trophy) al final del evento:

- Primer lugar 1 medalla de oro FIM
- Segundo lugar 1 medalla de plata FIM
- Tercer lugar 1 medalla de bronce FIM

La organización podrá otorgar premios especiales a la capacidad de cilindrada especial de la misma categoría si hay hubiese muchos corredores en ella.

Los resultados se publicarán al final de cada día y se establecerá un período de tiempo por si fuese necesario modificarlos.

22. SEGURO:

El seguro de los participantes está regulado por las disposiciones de los artículos 110.1.1 y 110.3 del Código Deportivo FIM y el artículo 061.65 de las Normas ISDE FIM.

23. OFICIALES:

Panel de comisarios FIM

	NOMBRE	LIC
Comisario Jefe FIM	Jean-Pierre Ipuy	TBA
Segundo comisario FIM	John Collins	TBA
Comisario RFME	Jaume Codina	9126



Oficiales

	NOMBRE	LIC
Árbitro FIM	Jean-Paul Veauquin	
Director gerente	Sr. José Luis García	TBA
Director Deportivo del ISDE	Sr. Pau Soler	TBA
Secretario de la competición	Sr. Estanis Soler	TBA
Secretario adjunto de la competición	Sr. Maximo Guerrero	TBA
Comisario técnico RFME	Sr. Andrés Salazar	TBA
Oficial médico jefe	Sr. Alberto Lafuente	TBA
Oficial de medio ambiente	Sr. Arturo García	TBA
Responsable cronometrador	Agustín Ferreres Beltrán	
Secretaria del evento	Sra. Elena Estepa	N/A

Con la excepción del Árbitro de la FIM, todos los titulares de las licencias FIM, los titulares de un pase FIM, oficiales y sus asistentes, así como todas las demás personas implicadas en la competición, están sujetas a la autoridad del Secretario de la competición.

El FIM nombrará al Árbitro FIM.

TRANSPONDERS:

Los transponders se distribuirán antes de entrar al parque cerrado según el horario asignado a cada categoría para proceder con las verificaciones técnicas.

Los corredores podrán comprar soportes para transponders en la oficina administrativa.

24. NORMAS TÉCNICAS DE LA FIM

Como regla general, LAS MOTOCICLETAS DEBERÁN TENER LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DE SU AÑO DE FABRICACIÓN.

La motocicleta debe tener tres placas de matrícula, una en la parte frontal y otras dos laterales.



En vista de la escasa disponibilidad de algunos componentes, el uso de las siguientes piezas no originales se permitirán siempre que fuesen habitualmente vendidas durante los años de fabricación de las motocicletas:

- Guardabarros
- Mariposa de gases
- Palancas del manillar
- Silenciador (en este caso debe ser lo más similar posible al original en su forma y características)
- Las llantas pueden ser tanto de acero como de aluminio, pero han de ser de la época.
- Horquillas

Los tubos de horquilla deben ser de la misma fecha que la moto, incluso si son de diferente tamaño y marca.

Para motos fabricadas hasta el año 1972, la longitud máxima de los tubos de horquilla es de 81 cm, con una extensión máxima de 18 cm. La longitud máxima de los amortiguadores es de 35,5 cm.

Para motos fabricadas hasta el año 1976, la longitud máxima de los tubos de horquilla es de 86 cm, con una extensión máxima de 22,5 cm. La longitud máxima de los amortiguadores es de 37,5 cm.

En cuanto a la clase Evolution, la longitud de los tubos de horquilla y los amortiguadores es libre, pero deben ser del mismo período.

- Carburadores:

Los carburadores deben ser de la misma época del año de fabricación de la motocicleta, incluso si el diámetro y la marca son diferentes. Los carburadores Dell'Orto PHBH están prohibidos en clase Classic 72.

En las clases Classic 72 y 76 están prohibidos los carburadores Mikuni, pese a ser de la misma época. Se admiten solo en aquellas motocicletas en los que se instalaron de forma masiva durante la fabricación.

- Tubo de escape:

Los tubos de escape deberán ser de la misma época que la motocicleta o similares al original. No se permiten los tubos de escape de tipo serpiente en las clases Classic 72 y 76.

- Capacidades:

Velocidad: La velocidad original puede ser superada en un 5% sin que la motocicleta sea excluida de la clase a la que pertenece.



En casos documentados históricamente (véase la tarjeta de circulación, revistas de la época, informes de carreras, etc.), donde la cilindrada del motor se aumentaba o disminuía de forma excepcional por el fabricante, antes de inscribirse en el Vintage Trophy ISDE 2016, el FIM realizará una evaluación caso por caso. En caso de ser aceptada, la tarjeta de registro deberá ser modificada para determinar la clase a la que pertenece.

- **Dispositivos de seguridad adicionales:**

En cuanto a las actuales normas técnicas de Enduro se refiere (especialmente la cubierta protectora del piñón intermedio) se especifica que las motos Vintage Enduro motos quedan exentas de estos requisitos.

La almohadilla de protección del manillar es obligatoria (se permite que sea de espuma) y los reposapiés plegables están muy recomendados. Se permite el uso de protectores de mano, pero deben ser de tipo abierto y respetar el carácter histórico y estético del vehículo.

En motocicletas de 2 y 4 tiempos hasta 1972, está prohibido:

- Las horquillas con perno fuera de eje (excluyendo Maico y los tubos de horquilla Maico)
- Amortiguadores con depósito de aceite o gas independiente
- Amortiguadores con aletas de refrigeración en la vaina
- Para motocicletas Fantic hasta el año 1975, la primera pieza debe ser en el tubo y no estampada
- Para motocicletas Fantic, están permitidos los siguientes cilindros: 160.13.6100
- Para Fantic: los cilindros 160.13.6101 – 160.13.6102- 220.13.6100 no están permitidos.

Como para todos los demás tipos de motores, para los cilindros Fantic, es posible realizar modificaciones o adiciones (un puerto, una camisa nikasil, etc.). Es posible montar carburadores con mayor diámetro y de una marca diferente a la de los cilindros montados originalmente (siempre que pertenezcan a la misma época que los cilindros).

Cualquier tipo de modificación interna de cilindros, cajas de cambio y embragues, carburadores, encendidos y también de tubos de horquillas y amortiguadores debe estar inequívocamente vinculada al año de construcción de la moto.

El sistema de encendido es libre: los encendidos electrónicos deben tener un avance directamente proporcional a las RPM. El medidor debe mostrar solo las RPM. No están permitidos los encendidos mapeados (que recogen otros puntos de referencia además de las RPM). Tampoco están permitidos los encendidos electrónicos digitales.

Las motocicletas han de estar pintadas con los colores de serie o los oficiales de la fábrica de la época.



ZONA DE LAVADO:

Los corredores podrán lavar sus motocicletas durante los tres días de competición en el área de lavado habilitada por la organización.

ANEXOS:

Artículo 1: Modificaciones en el horario de secretaría

La secretaría del Vintage Trophy estará situada en el Circuito de Navarra y abrirá sus puertas del 12 al 16 de octubre de 7.00 a 21.00. El 17 de octubre abrirá de 7.00 a 14.00.

Artículo 2: Modificaciones en el proceso de inscripción

La cancelación de una inscripción realizada después del 25 de octubre no conllevará el reembolso de la misma.

Artículo 6: Modificaciones en el horario de paddock

El paddock estará situado en el Circuito de Navarra y abrirá sus puertas del 12 al 16 de octubre, desde las 5.30 a las 22.00. El 17 de octubre abrirá de 5.30 a 14.00.

Artículo 15: Modificaciones en las actividades que tendrán lugar el 14 de octubre:

Día 2: 14 de octubre de 2016- Verificaciones Administrativas, Verificaciones Técnicas, Test de Aceleración por la tarde y parque cerrado.

Artículo 23: Modificaciones en el cuadro de Oficiales:

Panel de comisarios FIM

	NOMBRE	LIC
Comisario Jefe FIM	Sr. Jean-Pierre Ipuy	TBA
Segundo comisario FIM	Sr. John Collins	TBA
Comisario RFME	Sr. Jaume Codina	9126



Oficiales

	NOMBRE	LIC
Árbitro FIM	Mr. Jean-Paul Veaudequin	TBA
Director gerente	Mr. José Luis García	TBA
Director Deportivo del ISDE	Mr. Pau Soler	TBA
Secretario de la competición	Mr. Estanislao Soler	TBA
Secretario adjunto de la competición	Sr. Maximo Guerrero	TBA
Comisario técnico RFME	Sr. Andrés Salazar	TBA
Oficial médico jefe	Sr. Alberto Lafuente	TBA
Oficial de medio ambiente	Sr. Nacho Mulet	TBA
Responsable cronometrador	Sr. Agustín Ferreres	
Secretaria del evento	Sra. Elena Estepa	N/A